



CHACRAS DE CORIA, 30 de agosto de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:23364/2021, en el cual corre agregada la nota de la estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Yamila Jesica DUARTE, en la que solicita autorización para ser admitida bajo el régimen de alumno vocacional para cursar el espacio curricular "Evaluación y Mitigación del Impacto Ambiental" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola, Ing. Agr. Leandro Eloy MASTRANTONIO, y el Profesor Titular de la Cátedra de Tecnología Ambiental, Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS, tomaron conocimiento y prestaron su aval a la solicitud presentada.

Que el presente pedido encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la citada autorización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

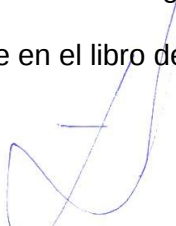
ARTÍCULO 1º.- Inscribir como alumna vocacional a la estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Yamila Jesica DUARTE (DNI N° 40.271.900), en el espacio curricular "Evaluación y Mitigación del Impacto Ambiental" del Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la interesada del contenido de los artículos 22 a 26 de la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 842/2021 _ _ _ _

MFR